Pro*ded bdustrhd - Dmdmde Ax"r
AVL DerechDConwtdd-DtredwAAmhdstrativo
VERA ABOGADOS ESPECULMAS
ADWADOS

ASUCLM)OS
01a

Seflor We de la
Divisl6n de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comerdo
E. S. D. Rd-icadoin:w

449 lupyEST, TRAMITE:01 Depwenda-’ Wo DIVISION DE mum CMIKS EVENTO:01

ACTUACION:51

Referenda: Expediente No. 02-075481
Solicitante : HERMES REYES CUADROS.
Asunto : Solicitud de Privileglo de Patente de Modelo de Utillidad NUEVA
ESTRUCrURA PARA COLCHON CON ALTREACION.

Opositor : INDUSTRIAS SPRING S.A.

RESPUESTA A LA DEMANDA DE OPOSICION FORMULADA POR INDUSTRIAS SPRING S.A-

JORGE E. VERA VARGAS, obrando como apoderado de la parte solicitante, atentamente manifiesto a usted que en tiempo oportuno procedo a responder la demanda de observaclones presentada contra la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad en referenda, por INDUSTRIAS SPRING SA.

II. RESPUESTA AL PETITUM

Solicito rechazar la oposid6n formulada por INDUSTRIAS SPRING S.A., y en consecuencia conceder el priVileglo de patente de modelo de utilidad solicitado.

Ill. RESPUESTA A LOS FUNDAMENTOS DE HECHO.

AL NUMERAL l.: Es derto.

VERA AWGAWSASOCIAWS &A, CaVe 70 A No.11-43 A-428712 Teb: (57-1) 31279293WSM-3464537 -317661311611WM Fax: 212610 E-mWh vergWemabqzmdQgm? Pfigina Web: www.vereabogadossa.com

JI

17?

- PA’)ri&tM71E--TF-;?tZ--i-7?--,)’-?,;;,,’??C!l?-irQ-Slttt--N"P,:0ST

- 4

-Cj
Propledad hAmbial Derechos de Autor AVL Derecho Comerchd Derecho Admh&trativo
VERA ABOGADOS ESPECULLSTAS ABOGAWS

ASMADOS

AL NUMERAL 2.: Es cierto.

Ill. RESPUESTA A LOS FUNDAMENTOS DE AUSENCIA DE NOVEDAD Y ALTURA
INVENTIVA

De acuerdo con las pruebas y argumentaciones del opositor, se plantea la ausencia del requisito de novedad del modelo de utilidad solicitado por mi poderdante, en Artud de la eyistencia previa de elementos constitutivos de la estructura de colch6n propuesta.

Respecto de los mencionados argumentos, vale aclarar que de conformidad con la descripci6n, reivindicaciones y dibujos, se propone como novedosa dentro de la industria de los colchones una estructura que por superposici6n y sobre secciones sim6tricas en su construccil6n agrupa en cada parte y en superposicl6n elementos tales como: una capa de acolchado textil, dos capas de 16tex o caucho natural, un manto de fique, dos mantos de algod6n y un manto final de fique. Toda esta serie de elementos se superpone sobre una estructura met6lica de resorte que conforma un Ifmite divisono en el espesor del colch6n en tanto en las otra mitad se repiten los mismos elementos.

Por su parte, el oponente allega una serie de modelos de colchones, que en su estructura

interior, agrupan igualmente por superposici6n elementos tales como; superficie de tejido stretch sanitizado, acolchado totalquiet, acolchado 16tex con base en fibras naturales, bloque de muelles y vSlvulas de aireaci6n. Otro de los modelos allegados por el oponente, incluye elementos iguales a los antenores, pero con inclusi6n de sistema de confort ergopik, carenado de poli6ster, entre otros. Un tercer modelo para comparaci6n incluye elementos contenidos en los dos anteriores.

Podemos notar que la estructura de los modelos mencionados por el opositor, prevalece la FIBRA DE POLISTER, elemento que nuestro modelo desecha por ser generador de

calor y de efectos aldrgicos para los usuarios, factor que a[ser tenido en nuestro modelo de colch6n, le aporta ventajas respecto de los derna’s colchones conocidos.

Por otra parte, otro aspecto novedoso de nuestro modelo de colch6n lo representa el hecho de que el l6tex o el caucho natural procesado en su espumado, mediante un

proceso tallay, facilita su perforado en molde con agujeros pasantes de 35 Mm., conformando una zona de respiraci6n y airead6n para el colch6n, facilitando la disipaci6n de calor especialmente en utilizaci6n en climas muy c6lidos, y por lo tanto no es necesario

recurrir a las ventanillas o vSlvulas de aireaci6n que exhiben los modelos sefialados por el
opositor, y con el hecho claro, que es [a ausencia total de elementos polimdricos o
sint6ticos en la estructura de nuestro modelo.

Tenemos como conclusi6n, que el modelo respecto del cual estamos solicitando la
protecci6n, mediante privilegio de patente de modelo de utilidad, tiene mejor

VERA ABOG"OS ASOCLADOS &A, Cafle 70 A No.1143 AA.WI2 Tels: (57-1) 31279MOOS36 3464537 317661311611&W Fax: 21261G7 E-m,WL- Pfighm Web: ymemaboeadossaxom

FrA

AV

611Z

Propledad IndushM-Derechos de Antor
Derecho Comerdd -Derecho Admhdstrativo

VCRA ABOGADOS ESPECULLSTAS AMMAWS

ASOCIADO-1;

adaptabilidad a climas muy c6lidos por los factores indicados, y reclamados como

novedosos en la solicitud en referencia, como mejoras inherentes a la fabricacl6n de colchones at6rmicos; y aireados. En consecuencia, los argumentos expuestos por el

opositor carecen de fundamento por cuanto la solicitud de patente de modelo de utilidad cumple a cabalidad con los requisitos de novedad, altura inventiva y aplicaci6n industrial, y en tal virtud solicitamos rechazar la oposici6n formulada por INDUSTRIAS SPRING S.A., y continuar el tr6mite de para [a concesi6n de la patente de modelo de ublidad en
menci6n.

IV. NOTIFICACIONES

Mi mandante y yo recibiremos notificaciones en la Secretarfa de su Despacho, o en
mi oficina de abogado situada en la Calle 70 A No. 11-43 de la ciudad de BogotS, D.C.

BogotS. D.C., julio de 2004

Sehor Jefe,

qO:RGE T. P. E. VERA VARGAS

C.C. No. 17.150.455 de Bogot6

VF -1) 312792W3055136 -3464537 - 3176613/1611&W Fax: 2126167,RA ABOGADOS AsOCUMS S.A. CaUe 70 A No.1143 AA.M12 Tels: (57
F-man-. vera(&verj@bmw-adq&-yLcpm Pfiem Web: wwwmernabasmad-osmg-Om

I